

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30270 CÁCERES

EDICTO

D/ D^a Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial de Juzgado 1^a Instancia e Instrucción nº 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 166/2015 referente al concursado RIGALPIZZA, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 17-12-2015, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas nº 1 del Palacio de justicia de Cáceres sito en Avda. de la Hispanidad, s/n.

2.- Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cáceres, 21 de septiembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150042557-1